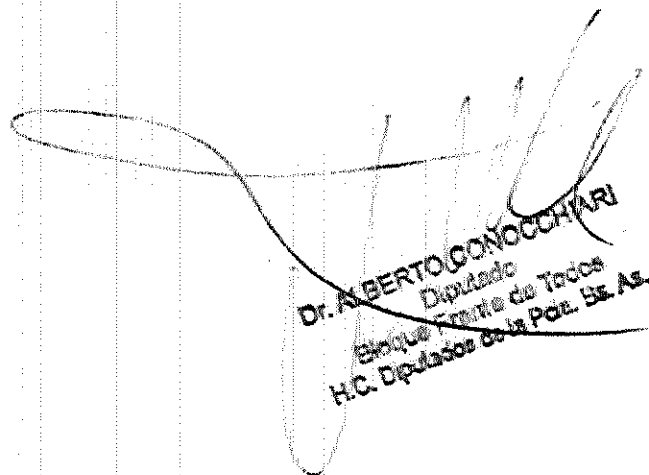


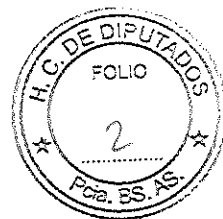
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 108° Aniversario de CADRET, localidad del partido de Carlos Casares que se conmemora el día 26 de abril de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1914.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Esqueleto de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 108° Aniversario de Cadret, localidad perteneciente al partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 26 de abril de 2022.

Cadret es una localidad perteneciente al partido de Carlos Casares, compuesta de aproximadamente unas 214 personas. Fue fundada el 26 de abril de 1914, gracias a la donación de tierras de Don Manuel Cadret.

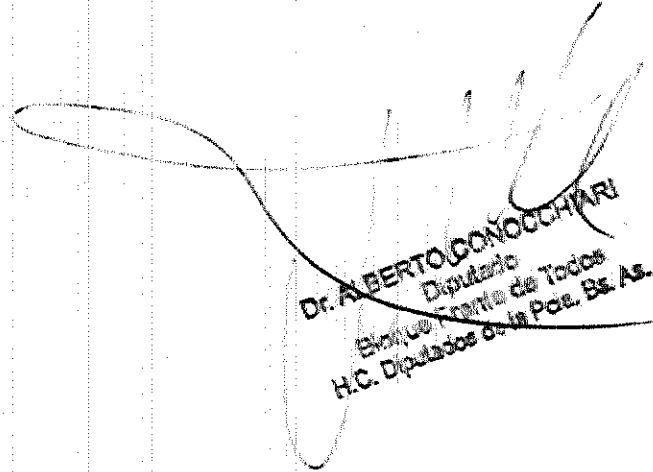
Allí se forma el famoso "Centro Agrícola la Media Luna" que año más tarde adquiere Otto Bemberg y transforma en una estancia en la renombrada Fábrica de quesos "Santa Rosa", actualmente ha sido trasladada.

Cadret, contaba con una estación ferroviaria que fue inaugurada en 1911 por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires es parte del ramal Patricios - Victorino de la Plaza. Sus servicios cesaron el 28 de octubre de 1961 a causa del Plan Larkin.

Cadret es un poblado detenido en el tiempo, con calles de tierra, casas bajas una iglesia, una panadería dos bares, cuenta con un Jardín de Infantes N° 908 que funciona en el edificio de la antigua estación ferroviaria "Cadret", con la Escuela N° 12 y el Club Atlético Defensores de Cadret.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.